

La comisión que estudiará la reforma de los delitos sexuales está formada solo por hombres

No hay ninguna mujer entre los vocales permanentes de la sección penal. En el resto, dedicadas al derecho civil, mercantil, público y procesal, la presencia femenina es del 16%



Manifestación ante el Ministerio de Justicia tras la sentencia por el caso de La Manada, el jueves 26 de abril.
VICTOR J BLANCO (@GTRESONLINE)

MÓNICA CEBERIO BELAZA

Madrid - 4 MAY 2018 - 11:11 CEST

Tras la polémica surgida por la sentencia del [caso de La Manada](#), dictada por la Audiencia Provincial de Navarra, el ministro de Justicia, Rafael Catalá, anunció que el Gobierno iba a estudiar una [reforma sobre los delitos sexuales en España](#). Para ello, dijo el viernes, reuniría con la máxima urgencia a la comisión general de codificación, que ya desde ese día tiene el encargo de abordar el tema y plantear una primera propuesta “en semanas”, según las palabras del ministro. La sección penal de esa

comisión, que aún no ha sido convocada formalmente, está formada solo por hombres. Los vocales permanentes son 20, en su mayor parte catedráticos de Derecho Penal, y no hay ninguna mujer entre ellos. El presidente es el abogado penalista Esteban Mestre.

MÁS INFORMACIÓN



La Policía investiga la posible difusión en Internet de datos privados de la víctima de La Manada

El ministro del Interior, en relación a la posible reforma, también se refirió a esta comisión, de la que dijo que era “el órgano colegiado de asesoramiento para preparar los textos legales y estudiar si hay que cambiar la redacción para estos tipos delictivos e introducir algún tipo de aclaración, cambiar algún verbo del tipo o si, por el contrario, hay que introducir alguna figura”. “Vamos a dejarlo en manos de los expertos para tener los mejores textos para defender mejor a la sociedad y a las víctimas”, concluyó.



Catalá, sobre las críticas de los jueces: “Espero que esta tensión se resuelva cuanto antes”

Los miembros de la sección penal son el abogado Javier Boix, los catedráticos de derecho penal Enrique Gimbernat, Francisco Muñoz Conde, Gonzalo Rodríguez Mourullo, Carlos García Valdés, Juan Carlos Carbonell, Juan Córdoba Roda, Luis Arroyo Zapatero, José Luis González Cussac, Manuel Cancio, Borja Mapelli, Jesús María Sánchez Silva, Gonzalo Quintero y Enrique Peñaranda -muchos de ellos, también abogados y algunos han ostentado importantes cargos institucionales-, el profesor de derecho penal y abogado Miguel Polaino, Francisco Hernández Gil, el magistrado Gustavo Lescure, el exministro de Justicia Javier Moscoso, y el catedrático de Psicología Ricardo Pellón.

Algunos nombramientos son antiguos, de finales de los 70, cuando había pocas mujeres catedráticas de Derecho Penal en España, pero no todos: la última tanda de nombramientos se hizo a través de una orden ministerial de 2 de noviembre de 2015.

Los vocales permanentes, según los estatutos de la comisión general de codificación, del año 2015, “serán nombrados libremente por el ministro de Justicia entre juristas de reconocido prestigio que acrediten, al menos, quince años de dedicación científica al Derecho o ejercicio profesional en el ámbito jurídico. Se procurará en su designación asegurar la pluralidad de profesionales del Derecho y de procedencia geográfica dentro de España”. Los estatutos hablan de pluralidad geográfica pero no dicen nada sobre paridad entre hombres y mujeres.

Se trata de una sección de la comisión de codificación que ha sido poco consultada y que como tal no ha participado en las últimas reformas penales que se han llevado a cabo en nuestro país. En los últimos tiempos solo ha sido convocado una vez, durante el verano de 2017, para estudiar los delitos de manipulaciones financieras.

Presencia mínima de mujeres en todas las secciones

La comisión general de codificación tiene, aparte de la penal, cuatro secciones más, y el porcentaje de mujeres en todos ellos es muy pequeño. En la sección civil, según la propia web del ministerio, hay 29 vocales permanentes, cinco de los cuales son mujeres. En la de derecho público son 26, dos de ellos mujeres. En la de derecho mercantil también son 26 los miembros, y la presencia femenina llega a cinco vocalías. En la de derecho procesal, de 19 vocales permanentes, cuatro son mujeres. Es decir, en estas cuatro secciones la inmensa mayoría de los vocales (el 84% del total) son hombres.

La Comisión General de Codificación es “un órgano colegiado de asesoramiento en la preparación de los textos prelegislativos y de carácter reglamentario y cuantas otras tareas se le encomienden para la mejor orientación, preservación y tutela del ordenamiento jurídico”, según sus estatutos, aprobados por un real decreto de 2015, aunque se trata de un órgano cuyos orígenes se remontan a 1843. El presidente de la comisión es el ministro de Justicia y el vicepresidente, el secretario general técnico del ministerio. La sección de derecho penal y penitenciario se creó en 1976.

Aparte de los vocales permanentes, hay una serie de vocales natos que pueden “incorporarse a las secciones, ponencias o grupos de trabajo para asuntos concretos por decisión del Presidente de la Comisión”. Son presidentes de organismos como el Consejo General de la Abogacía Española, el Consejo General de Procuradores de España, el Consejo General del Notariado o el Colegio Nacional de Registradores de la Propiedad. Para ponencias concretas pueden también nombrar expertos en la materia como vocales adjuntos. Es de esperar que finalmente, en una comisión que estudiará reformar delitos que afectan fundamentalmente a mujeres, haya mujeres entre las juristas que aborden el asunto.

ARCHIVADO EN:

Caso La Manada · Alfonso Jesús Cabezuelo · Jesús Escudero · José Ángel Prenda

· Antonio Manuel Guerrero · Ángel Boza · Robos · Violaciones · Agresiones sexuales · Casos judiciales



Controle los costes de su almacenamiento de datos ¡Descubra el

(IBM)



Las famosas y sus descuidos

(ENFEMENINO)



Adivina quién ha vuelto a la ciudad. Nuevo MINI 3 y 5

(MINI)



Más de 400 carros de combate te esperan. Juega gratis a World

(WORLD OF TANKS — FREE ONLINE GAME)

Y ADEMÁS...



Si quieres dormir mejor de una vez, esto es lo que debes hacer

(DEPORTE Y VIDA)



John Travolta impacta con su transformación para su próxima

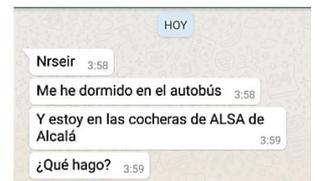
(TIKITAKAS)

minutos llevan en la puerta



La hilarante conversación de WhatsApp que triunfa

(HUFFINGTON POST)



La conversación de WhatsApp que esconde una increíble

(HUFFINGTON POST)

recomendado por

© EDICIONES EL PAÍS S.L.

Contacto | Venta de contenidos | Publicidad | Aviso legal | Política cookies | Mapa | EL PAÍS en KIOSKOyMÁS | Índice | RSS |